

PROBLEMATIZACIONES, PROBLEMAS REPRESENTADOS Y GUBERNAMENTALIDAD. UNA PROPUESTA ANALÍTICA PARA EL ESTUDIO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL ESTADO¹

PROBLEMATIZATIONS, PROBLEMS REPRESENTED AND GOVERNMENTALITY. AN ANALYTICAL PROPOSAL FOR THE STUDY OF PUBLIC POLICIES AND ST

Daniel Chao²

RESUMEN Presentamos un método de análisis sobre políticas públicas recuperando la centralidad que Michel Foucault dio al estudio de las problematizaciones. Afirmamos que el lugar privilegiado del pensamiento y la vía de acceso para su estudio mediante las problematizaciones aporta al estudio de las políticas públicas una novedad, puesto que es una alternativa a los análisis que han privilegiado el foco en aspectos constantes que sobredeterminan su funcionamiento o aquellos que puntualizan las disputas entre actores, intereses y rostros humanos. Para sostener esta afirmación, haremos un repaso por los modos en que se ha abordado al Estado y su acción desde las Ciencias Sociales en Argentina, para luego avanzar con la noción de problematización gubernamental y problemas representados en cuestión de la politóloga canadiense-australiana Carol Bacchi.

Palabras clave: políticas públicas, problematización, gubernamentalidad.

ABSTRACT This paper show a method of analysis on public policies recovering the centrality that Michel Foucault gave to the study of the problematizations. We affirm that the privileged place of thought and the way of access for its study through the problematizations contributes to the study of public policies a novelty since it is an alternative to the analyzes that have privileged the focus on constant aspects that overdetermine its functioning or those that they point out the disputes between actors, interests and human faces. To support this we will review the ways in which the State and its action has been approached from the social sciences in Argentina, and then move forward with the notion of governmental problematization, especially the recovery made by the Canadian-Australian political scientist Carol Bacchi from her approach called WPR.

Keywords: public policies, problematization, governmentality.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años de su vida, y al hablar de su trabajo y su relación con los estudios históricos, el filósofo francés Michel Foucault intentó dar especificidad a lo que él llamaba una historia del pensamiento como un análisis enfocado en los juegos de verdad mediante los cuales lo real es posible como objeto a ser pensado, analizado, criticado y, sobre todo, dicho. Esta historia se distancia de otras sostenidas en aspectos diferentes: o bien se detienen en procesos transhistóricos y constantes (estructurales, ideológicos, hegemónicos, etc.) que se encarnan en momentos históricos diversos; o cargan las tintas en las acciones de los sujetos, prestando atención a sus autonomías o sujeciones grupales.

La centralidad que Foucault daba al pensamiento tendría como prerrogativa la ruptura de una serie de evidencias y preconceptos que funciona como un telón de fondo en una parte importante de las investigaciones históricas:

Allí donde nos sentiríamos bastante tentados de referirnos a una constante histórica, o a una característica antropológica inmediata, o también a una evidencia que se impone de igual manera para todos, se trata de hacer surgir una “singularidad”. Mostrar que no era “tan necesario como parecía”; no es tan evidente que los locos sean considerados como unos enfermos mentales; no era tan evidente que la única cosa que se puede hacer con un delincuente, sea encerrarlo; no era tan evidente que las causas de la enfermedad tuvieran que ser buscadas en el examen individual de los cuerpos, etc. Ruptura de las evidencias, aquellas evidencias sobre las que se apoyan nuestro saber, nuestros consentimientos, nuestras prácticas. (Foucault, 1982: 60-61)

Asimismo, su postura se diferenciaba de los estudios que se interesan en períodos históricos; mientras que estos parten de un objeto dado y se preocupan en dar cuenta de sus problemas y resoluciones, el análisis enfocado en el pensamiento se inicia con la identificación de problemas, objetos, sujetos y verdades que han aparecido ligados a su resolución. Dice Foucault:

Quien, en efecto, quiera estudiar un “período” o al menos una institución durante un período determinado, se impone dos

¹ Recibido el 30 de septiembre de 2018. Aceptado el 18 de febrero de 2019.

² Doctor en Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Geohistóricas (Unne-Conicet). Correo electrónico: l.daniel.chao@gmail.com.

³ La importancia de la noción de problematización en la obra foucaultiana ha sido destacada por diversos autores. Entre otros, sugerimos los aportes de Castel (1994), Deacon (2000), Osborne (2003) y Koopman (2013). En español, Restrepo (2008).

reglas por encima de las demás: tratamiento exhaustivo de todo el material y equitativa distribución cronológica del examen. Quien al contrario, quiere tratar un “problema”, surgido en un momento determinado, debe seguir otras reglas: elección del material en función de los datos del problema; focalización del análisis sobre los elementos susceptibles de resolverlo; establecimiento de las relaciones que permiten esta solución. (Foucault, 1982: 42)

De esta manera, Foucault intentó darle una entidad diferente a su trabajo histórico, tanto en la especificidad de su objeto como en su reflexión sobre lo temporal. Es decir, buscó diferenciarse de quienes le dan una unidad sistemática o estructura sólida a la historia, desde lugares exteriores: “[u]n mecanismo económico, una estructura antropológica, un proceso demográfico” (1982: 64); a la vez que responder a algunas de las críticas de aquellos que marcaban su falta de rigor cronológico y ausencias documentales –como los que le señalaban una desindividualización de las prácticas, una especie de olvido de las identidades, o por el contrario, una omisión del papel del Estado u otras estructuras. Ahora bien, ¿cómo vincular esta historia de los problemas a un estudio sobre lo político, y puntualmente sobre el Estado? Foucault (1999a: 371) da una respuesta partiendo de una definición de problematización³ entendida como “el conjunto de las prácticas discursivas o no discursivas que hace que algo entre en el juego de lo verdadero y de lo falso y lo constituye como objeto para el pensamiento (bien sea en la forma de la reflexión moral, del conocimiento científico, del análisis político, etc)”.

En este artículo nos proponemos recuperar esta centralidad sobre las problematizaciones para asociarlas al estudio de las prácticas de gobierno, especialmente aquellas asociadas a la agencia del Estado. Afirmamos que el lugar privilegiado del pensamiento y la vía de acceso para su estudio mediante las problematizaciones aporta a las políticas públicas una novedad puesto que no se inclina por alguna de las dos vías marcadas por el mismo Foucault (las constantes o las conductas), sino que pretende una mirada que articule singularidades y regularidades. Para sostener esta afirmación, haremos un repaso por los modos en que se ha abordado al Estado y su acción desde las Ciencias Sociales en Argentina, para luego avanzar con la recuperación de la noción de problematización y el análisis de problemas representados en

⁴ Al respecto dirá Foucault que donde “determinados factores saturan la totalidad, no hay relaciones de poder; la esclavitud no es una relación de poder cuando el hombre está encadenado (en este caso se trata de una cuestión de relaciones físicas de constricción)” (Foucault, 2001: 254). Es la libertad como argumento de gobierno lo que obsesionó al autor y lo llevó a interesarse por el liberalismo.

⁵ Nos referimos a la clase del 1° de febrero de 1978, la cual luego se editó junto al resto de los cursos bajo el nombre de Seguridad, territorio y población.

⁶ En una cita ya considerada clásica dirá el autor: “Lo que ahora querría hacer sería algo que llamaría una ‘historia de la gubernamentalidad’. Con la palabra ‘gubernamentalidad’ quiero decir tres cosas. [...] el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esta forma tan específica, tan compleja, de poder, que tiene como meta principal la población, como forma primordial de saber, la economía política, como instrumento técnico esencial, los dispositivos de seguridad. En segundo lugar, por ‘gubernamentalidad’ entiendo la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, no ha dejado de conducir, desde hace muchísimo tiempo, hacia la preeminencia de ese tipo de poder que se puede llamar el ‘gobierno’ sobre todos los demás: soberanía, disciplina; lo que ha comportado, por una parte, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, y por otra, el desarrollo de toda una serie de saberes. Por último, creo que por ‘gubernamentalidad’ habría que entender el proceso o, más bien, el resultado del proceso por el que el Estado de justicia de la Edad Media, convertido en los siglos XV y XVI en Estado administrativo, se vio poco a poco ‘gubernamentalizado’” (Foucault, 1999b: 195).

⁷ Dirá Foucault: “Sabemos qué fascinación ejerce hoy el amor o el horror del Estado; sabemos cuánto interés se concede al nacimiento del Estado, a su historia, a sus adelantos, a su poder, a sus abusos. Esta sobrevaloración del problema del Estado la encontramos, creo, esencialmente bajo dos formas. Bajo una forma inmediata, afectiva y trágica: es el lirismo del monstruo frío frente a nosotros; tenemos una segunda manera de sobrevalorar el problema del Estado –y bajo una forma paradójica, pues es aparentemente reductora–: es el análisis que consiste en reducir el Estado a un número de funciones, como por ejemplo el desarrollo de las fuerzas productivas, la reproducción de las relaciones de producción: y ese papel, reductor del Estado con respecto a otra cosa, convierte aun así al Estado en absolutamente esencial como meta que hay que atacar” (Foucault, 1999b: 195).

cuestión que propone la politóloga canadiense-australiana Carol Bacchi en sus análisis de las políticas públicas y sus relaciones con el despliegue del gobierno.

1. GUBERNAMENTALIDAD Y PROBLEMATIZACIÓN EN TORNO A LO POLÍTICO

A finales de los 70 aparece en Foucault una nueva preocupación para el estudio del poder centrada en la idea de gobierno, definido como un juego de acciones sobre acciones, de estructuración de acciones o un arte de conducir conductas, mediante la cual resaltaré que el ejercicio de poder solo puede llevarse a cabo sobre sujetos libres en espacios capaces de respuestas y reacciones variadas⁴. El gobierno implica “lograr que esa conducta sea vista por los gobernados mismos como buena, honorable, digna y, por encima de todo, como propia, como proveniente de su libertad” (Castro-Gómez, 2010: 43).

En una de las primeras clases dictadas entre 1978 y 1979 en el Collège de France⁵, el autor acuña el término gubernamentalidad⁶, que define la conexión entre prácticas, dispositivos, técnicas, saberes e instituciones, la preeminencia histórica de un tipo de poder (el gobierno) y el resultado de un proceso de gubernamentalización del Estado, señalamiento mediante el cual lo estatal pierde la centralidad y homogeneidad que le otorgan otras indagaciones⁷. No obstante, Foucault señala que en nuestras sociedades las relaciones de poder han ido centralizándose bajo control estatal, lo que no significa que deriven esencialmente de él. En ese sentido, el gobierno del Estado es el resultado de unas “relaciones de poder que han sido progresivamente gubernamentalizadas, es decir, elaboradas, normalizadas y centralizadas en la forma, o bajo los auspicios, de instituciones estatales” (Foucault, 2001: 257). Como señala Senellart, la inclusión del Estado en el análisis de Foucault no le otorga un lugar predominante, más bien lo considera como un dato histórico de concentración de gobierno y de cuyo derrotero (la gubernamentalización del Estado) se ocupa en los cursos editados bajo el nombre Seguridad, territorio y población (2006). El Estado surge como una objetivación de prácticas de gobierno cuya prerrogativa es el gobierno de todos y a su vez el gobierno de cada uno, por lo cual las relaciones de poder se despliegan vía una totalización e individualización constante (Foucault, 1999b). Sin embargo, como

⁸ Con el objetivo de ubicar la potencialidad del estudio sobre problematizaciones y la analítica de gubernamentalidad frente a otras perspectivas, obviados en este trabajo los análisis de autores y autoras argentinas (entre otros: Aguilar, 2014; Haidar, 2008; Giavedoni, 2011; Grondona, 2012) que han abordado de diversas maneras la noción con la grilla foucaultiana del gobierno. No obstante, sugerimos consultarlas porque todos se erigen como antecedentes de este trabajo.

indica Gordon (2015), para Foucault el Estado no tiene esencia ni tendencia a una creciente colonización de todo.

La noción foucaultiana de gobierno abrió un campo de indagaciones que suelen abarcarse bajo el epíteto de analítica o estudios en gubernamentalidad, y que la tomaron como una grilla de análisis de prácticas y relaciones de poder diversas. En ese sentido, la analítica de la gubernamentalidad es una grilla de análisis que permite preguntarse sobre la "naturaleza de la práctica de gobierno (quién puede gobernar, qué es gobernar, qué o quién es gobernado) capaz de hacer algún tipo de actividad pensable y practicable, tanto para sus ejecutantes como para aquellos sobre quienes esta práctica se ejerce" (Gordon, 2015: 3-4).

Ahora bien, como indica Dean (2010), el punto de partida para poner en marcha esta analítica de la gubernamentalidad es la identificación de momentos donde se pone en tela de juicio el arte de gobernar, es decir, cuando a nivel de conducir conductas surge la pregunta por cómo guiar a los demás. En esa línea, Miller y Rose afirman que "si la conducta de individuos o colectivos aparece para requerir conducción, esto es porque algo aparece como problemático para alguien" (2008: 14, traducción nuestra). Sin embargo, la problematización implica romper la autoevidencia de problemas preestablecidos esperando ser revelados, y nos lleva a verlos como emergentes (con sus límites y sus definiciones) de la práctica política y además implica mirar los lugares donde el pensamiento se vuelve técnico. La problematización permite hacer visible el objeto a intervenir, y susceptible de transformarlo mediante un conjunto finito de técnicas y conocimientos por lo cual

la actividad de problematizar está intrínsecamente ligada a idear maneras de remediarla. Por lo tanto, si un diagnóstico o herramienta en particular parece ajustarse a un "problema" particular, esto se debe a que se han creado para que se ajusten entre sí. (Miller y Rose, 2008: 15, traducción nuestra).

No obstante, la incorporación de la noción de problema para el análisis del Estado y las políticas públicas no es exclusiva de los estudios en gubernamentalidad. En Argentina⁸, algunos trabajos cercanos al neo-institucionalismo prestaron atención al modo en que la resolución de problemas motoriza prácticas, disputas y acciones estatales. El objetivo del siguiente apartado es sintetizar algunos estudios locales que propusieron modos de abordar la

acción política desde el Estado, para luego plantear una distancia con la propuesta que presentamos.

2. EL ESTADO, LOS PROBLEMAS Y SUS PERÍMETROS EN ARGENTINA

Bohoslavsky y Soprano (2010) presentan un estado de la cuestión sobre diversos estudios de las Ciencias Sociales argentinas que han propuesto y definido alguna representación del Estado, su lugar y funcionamiento. Para ellos, desde mediados del siglo XX a la fecha los autores y autoras argentinas han abordado el problema de lo estatal desde seis posiciones: 1) el Estado desde afuera (entendiendo a lo estatal como un resultado de procesos mayores como la estructura de clases o los procesos de producción); 2) la génesis del Estado (mirando tanto la formación de lo estatal como los lugares que ocuparon las provincias y elites locales en su conformación); 3) la forma del Estado (conceptualizando modelos de Estado y dando un papel teórico a la democracia como categoría de análisis); 4) la reforma del Estado (perspectiva que se centra en las reformas estatales venidas con el neoliberalismo en la región); 5) el Estado desde arriba (centrado en las elites gobernantes, clases dirigentes y las instituciones como objetivación de proyectos de distintos órdenes –conservador, del ochenta–); y 6) el Estado desde adentro (cuyos abordajes tienen en cuenta la compleja trama que implica lo institucional y la trayectoria de los funcionarios, por lo que lo Estatal se desfragmenta y “humaniza”) (Bohoslavsky y Soprano, 2010, pp. 13-21).

Los cinco primeros presentan un grado de exterioridad que los ubica en una posición claramente alejada de la presentada por Foucault; no obstante, respecto del último punto, Bohoslavsky y Soprano (2010: 21) o señalan que estos análisis fueron

*capaces de reconocer la configuración y trayectoria de una pluralidad de organismos estatales, con sus políticas públicas sectoriales, diseñadas y gestionadas por unos funcionarios y profesionales irreductiblemente singulares [...] el Estado como objeto de estudio aparece profundamente fragmentado y des-
acoplado en una multiplicidad de agencias, figuras, lógicas y prácticas sociales. Todas ellas, se ha observado, demandaban ciertos saberes expertos y sus estrategias y dispositivos de go-
bernación social tenían por objeto a poblaciones particulares y no a la globalidad de los habitantes.*

⁹ Usamos esta noción tomando en cuenta los recaudos metodológicos del propio Foucault respecto de la necesidad de eventualizar el estudio histórico para romper evidencias y reponer singularidades en momentos donde nos tentaríamos en la referencia a unas características antropológicas (Foucault, 1982). En ese sentido, no se trata de pensar en antropologías subjetivistas u objetivistas, sino de ser escéptico ante ciertos universales antropológicos que puedan operar como validaciones a priori (Foucault, 1999). Desde nuestro punto de vista, por supuesto que con matices, los estudios que hemos englobado bajo esta caracterización resaltan en mayor medida el papel de los agentes en la formulación de problemas y mucho menos en las condiciones que hacen posibles esas formulaciones.

Por este abandono a cierta esencialidad, pero sobre todo por la importancia que le asignan a la configuración de problemas como cuestiones de Estado, establecemos como frontera a nuestra propuesta la serie de reflexiones que se inscribe en la perspectiva del Estado desde adentro, dividido en tres subgrupos: lo que llamamos el Estado y sus rostros humanos; el Estado y sus capacidades; y el Estado y sus intervenciones sobre lo social.

2.1. EL ESTADO Y SUS ROSTROS HUMANOS

Bohoslavsky y Soprano fijaron como uno de los objetivos de su obra *Un Estado con rostro humano*, "descomponer a la categoría e institución 'Estado argentino' en un esfuerzo por descubrir la multiplicidad de racionalidades, intereses e intenciones presentes en la creación y actuación de las agencias y de los sujetos que las componían o actualmente les dan vida" (2010: 29). Para humanizar al Estado, plantean, es necesario darle rostros, perfiles y trayectorias a quienes desarrollan las tareas a su interior; detenerse en sus identidades y saberes, e identificar qué de esta trama se pone en juego en las definiciones de la agencia y los problemas estatales, más allá del marco normativo. De esta manera, los autores trascienden los estudios estructurales y normativos, y proponen una "exploración del funcionamiento real del Estado [...] que muestre el peso de las relaciones no públicas en la vida pública" (2010: 39). Esa realidad podría aprehenderse descomponiendo al Estado en las experiencias de quienes le dan forma a partir de sus representaciones y prácticas cotidianas, que cruzan trayectorias vitales con su desempeño en la esfera estatal. Tal encuentro entre la estructura normativa y la biografía personal permite un acercamiento a lo estatal que destaca no solo la trayectoria de los funcionarios públicos, también las disputas en las definiciones de problemas a resolver mediante políticas, los orígenes socioculturales y las redes de sociabilidad tejidas adentro de los espacios que se ocupan. Esta propuesta, que podríamos llamar una antropologización⁹ de la historia del Estado, tiene sus ecos ya a fines de los 90 cuando se comienza a historizar la cuestión social en Argentina (Suriano, 2000). Suriano se pregunta por la formulación misma de los problemas sociales a comienzo del siglo XX, y sugiere que las respuestas deberían buscarse en espacios laborales, médicos, clericales, criminológicos, empresariales, etc., es decir, ampliando la mirada clásica sobre los espacios de producción de lo político

(el Parlamento, el Ejecutivo) y antes que nada atendiendo a la especificidad de los sujetos que habitan y que hablan en nombre de esos espacios. De manera análoga, Neiburg y Plotkin (2004) se preguntaron por el papel de los intelectuales y los expertos en la producción de conocimiento social, y la relación de estos con sus espacios académicos y las agencias estatales. Si bien estas reflexiones no se interrogan taxativamente por el Estado, comienzan a hacer ingresar al campo de análisis la importancia de las trayectorias profesionales y los saberes en su constitución. Paralelamente, se ubica al Estado en un doble carácter: como legitimador de espacios de conocimiento y saberes, y a su vez como un ámbito que necesita de la producción de ese conocimiento sobre lo social para poder existir. En ese sentido, los saberes (y sus poseedores) legitimarían problemas sociales y la necesidad de intervenirlos, y el Estado legitimaría los espacios donde los saberes se producen (Frederic, Graciano y Soprano, 2010).

En las compilaciones editadas bajo los títulos *Los saberes del Estado* (2011) y *Las prácticas del Estado* (2012), Mariano Ben Plotkin y Eduardo Zimmermann recuperan estas discusiones para un estudio historiográfico de las elites técnico-estatales, y afirman que "las redefiniciones de los espacios de intervención del Estado no han sido sólo el resultado de cambios ideológicos [...] sino que han ocurrido también a partir del desarrollo de saberes específicos y de las reformulaciones que los mismos produjeron en percepciones sociales más amplias" (2011: 11). El interés es la conformación de elites estatales expertas en países periféricos (como Argentina), articulando el foco en las instituciones, la circulación transnacional de saberes y las trayectorias personales dirigidas a la solución de problemas. Al mismo tiempo se analizan las prácticas de intervención del Estado que estos saberes hacen posible. Esta perspectiva puede verse, con matices, en otras como la de Morresi y Vommaro (2012) sobre la relación entre expertos y política, o el trabajo en torno a las burocracias estatales de Di Liscia y Soprano (2017); ambos avanzan no solo en historizar la conformación y trayectorias de los agentes estatales, sino que también profundizan en los mecanismos de reclutamiento, los modos de trabajo en terreno y el juego de subjetividades presentes en los distintos espacios al interior del Estado.

2.2. EL ESTADO Y SUS CAPACIDADES

En líneas generales se entiende por capacidad estatal a las propiedades técnico-institucionales que tiene el Estado para poder

¹⁰ Para un análisis sobre las diferencias entre institucionalismo y capacidades, ver Acuña (2013); para una delimitación entre gobernanza y capacidades estatales, consultar Andrenacci (2016).

actuar sobre la vida de las personas. Por otra parte, la perspectiva de la gobernanza suma al análisis de lo estatal variables no políticas, como las económicas o culturales, con la intención de mostrar de modo multidimensional la acción de una política pública¹⁰. En Argentina, las capacidades estatales se acercaron, en mayor o menor medida, a dos perspectivas. Una centrada en la capacidad de regulación del Estado y con el conjunto de actores que hacen a lo social y sus problemas; y la otra, relacionada a las capacidades institucionales con una visión de las matrices políticas y su conexión con el desempeño de las políticas públicas (Andrenacci, 2016). La primera perspectiva se vincula al artículo de fines de los 70, desde el cual Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell abrieron un campo diferente –y aún vigente– para las indagaciones sobre el Estado y sus capacidades de regulación. En un artículo considerado un clásico del campo de las políticas públicas, los autores proponen un modelo centrado en lo que denominan el seguimiento de una cuestión, como un modo dinámico y complejo de vincular la acción estatal con la sociedad:

Ninguna sociedad posee la capacidad ni los recursos para atender omnímodamente a la lista de necesidades y demandas de sus integrantes. Sólo algunas son “problematizadas”, en el sentido de que ciertas clases, fracciones de clase, organizaciones, grupos o incluso individuos estratégicamente situados creen que puede y debe hacerse “algo” a su respecto y están en condiciones de promover su incorporación a la agenda de problemas socialmente vigentes. Llamamos “cuestiones” a estos asuntos (necesidades, demandas) “socialmente problematizados”. (2011: 564)

Entre la problematización y la resolución se abre toda una cadena de ingresos y exclusión de actores, en donde el Estado toma una posición. Esa problematización, y su consecuente conformación en cuestión, es histórica y sus definiciones (y olvidos) son parte de un ejercicio de poder; por lo cual, los autores entienden que es importante pensar qué actores participaron, y mediante qué mecanismos jugaron, en la construcción de un problema o conjunto de problemas en cuestión de Estado. De esa manera, la política pública se convierte en una arena de disputas entre diversos actores y la capacidad de autonomía del Estado. La política pública sería entonces una

toma de posición que intenta –o, más precisamente, dice intentar– alguna forma de resolución de la cuestión. [...] no constituye ni un acto reflejo ni una respuesta aislada, sino más bien

un conjunto de iniciativas y respuestas, manifiestas o implícitas, que observadas en un momento histórico y en un contexto determinados permiten inferir la posición –agregaríamos, predominante– del Estado frente a una cuestión que atañe a sectores significativos de la sociedad. (Oszlak y O'Donnell, 2011: 566)

A su vez, no hay homogeneidad en el aparato estatal, y cada espacio puede ser una arena de conflicto que muestre la relativa autonomía de cada uno y su capacidad de influenciar al resto al momento de definirse sobre una cuestión. En esa autonomía y definición juegan los intereses organizacionales y también clientelísticos, que suelen mostrar resultados contradictorios. En esta perspectiva, el Estado es un actor más (lo que lo diferenciaría de los estudios sobre capacidades institucionales) que permite analizar tomas de partido y enfrentamientos. Los problemas sociales y las cuestiones se desnaturalizan, y la verdad de los problemas es una arena más que debe seguirse, historiarse, desde su surgimiento, a partir de la consideración del marco de definiciones, influencias en los intentos de resoluciones, procesos burocráticos presentes en esa historia, conflictos y acuerdos, patrones y vigencias, y, a la vez, de los cambios sociales que hayan sido resultado de ese mismo proceso problematizador.

En cierta medida es este mismo marco analítico el que aplicó Oszlak en su célebre obra *La formación del Estado argentino* en donde el Estado tiene un peso muy fuerte en la construcción de la vida socialmente organizada; no obstante, el orden estatal instituido debe pensarse como un patrón resultante de "los problemas y desafíos que el propio proceso de construcción social encuentra en su desarrollo histórico, así como de las posiciones adoptadas y recursos movilizados por los diferentes actores –incluido el Estado– para resolverlos" (1997: 16). En su análisis, las nociones de arenas y el involucramiento institucional en áreas problemáticas cobran una importancia fundamental para entender cómo se institucionaliza un orden. Desaparece una mirada monolítica del Estado (y cualquier mirada conspirativa y manipuladora que de esto derive) para concebirlo como "instancia de articulación y dominación de la sociedad, que condensa y refleja sus conflictos y contradicciones tanto a través de las variables tomas de posición de sus instituciones, como de la relación de fuerzas existente en estas" (Oszlak, 2015: 167).

En esa línea, la propuesta sobre capacidades institucionales es deudora de esa tradición, aunque el foco se centre más en lo ins-

titucional antes que alrededor de las cuestiones. Acuña y Chudnovsky definen las capacidades institucionales como

la habilidad que tienen las reglas para incentivar comportamientos y generar horizontes que trasciendan el corto plazo, mediante la resolución de problemas de coordinación y la estructuración, absorción y regulación de conflictos en un ámbito y un momento dados. En este contexto, la capacidad institucional muestra dos ejes de variables cuya relación de causalidad (en una u otra dirección, endógena o inexistente) es relevante para el entendimiento de cómo y por qué las instituciones funcionan como lo hacen: el eje de la “dinámica institucional intrínseca”, discreta, que muestra una estructura institucional; y el eje que, articulado con el accionar del resto de las variables en juego dentro en una matriz política, indica el grado de cumplimiento efectivo de las reglas y su impacto sobre las conductas y los procesos. (Acuña y Chudnovsky, 2013: 58)

En ese marco se inscribe a las instituciones dentro de una matriz política, entendida como un "sistema de variables socioestructurales, político-institucionales e ideológico-culturales" (Acuña y Chudnovsky, 2013: 29) que fija límites a los actores, delimita posibilidades y factibilidades, y marca un mapa de conocimiento a los actores en torno al funcionamiento institucional. En ese sentido, hay variables estructurales que condicionan fuertemente la capacidad de definición de las políticas y su funcionamiento. En ese espacio de delimitaciones, los actores juegan sus intereses y despliegan sus posibilidades de actuar sobre otros para alcanzar sus objetivos. Asimismo, la relación entre poder e instituciones debe verse en este doble juego entre las limitaciones estructurales y las posibilidades de acción de los sujetos:

las instituciones distribuyen poder en un contexto social en el que el poder está predefinido y el desafío a la perdurabilidad de la institucionalidad radica en si meramente refleja esa distribución previa del poder o si, por el contrario, logra redefinirla. Por otro lado, ni la intencionalidad de los actores ni la distribución del poder pueden entenderse fuera de la influencia de factores ideológico-culturales, y por eso los comportamientos (y, por ende, los procesos políticos) no son comprensibles como mero resultado de la articulación entre lo estructural y lo político-institucional. Las estrategias implementadas por los actores y sus resultados dependen a) de su percepción/conocimiento sobre los

¹¹ Fundamentalmente centrados en mediciones de Necesidades Básicas Insatisfechas, y posteriormente en información vinculada al nivel de ingreso. Agradezco el comentario de los evaluadores al respecto. He trabajado los modos en que fue estudiada la pobreza (junto a la exclusión y la desigualdad) en Argentina entre 1990 y 2015 en Chao (2016).

límites de factibilidad que enfrentan sus acciones y objetivos y de la dinámica que rige las relaciones sociales, forjando b) una percepción/conocimiento sobre la mayor o menor probabilidad de éxito de un accionar dado, y c) una mayor o menor aceptación valorativa/normativa de un determinado curso de acción u objetivo. (Acuña y Chudnovsky, 2013: 31-32)

En ese sitio inter-relacional definido (que se replica en otras obras: Acuña, 2014a, 2014b), el Estado no es un actor, sino un campo de relaciones e instituciones, y el desafío metodológico es desmontar el espejismo que define a la relación actores/institución como una relación entre contantes/circunstanciales (dependiendo del enfoque), y ponerlos en un plano de igualdad analítica que vincule a actores, intereses, ideologías, red de relaciones, recursos y delimitaciones normativas. En ese sentido, las instituciones importan al análisis del Estado por su capacidad de modificar comportamientos, mostrar problemas, establecer mapas ideológicos, y distribuir poder y ser definidos por los propios actores que están involucrados (Acuña y Chudnovsky, 2013).

2.3. EL ESTADO Y SUS INTERVENCIONES SOBRE LO SOCIAL

Los estudios enfocados en los problemas sociales aparejados con la pobreza proliferaron desde la década de los 80, creando una serie de condiciones y preguntas que tuvo impacto en los modos de diagnosticar problemas y elaborar políticas públicas¹¹. Sobre esta base, el trabajo encabezado por Ruben Lo Vuolo fue uno de los primeros en inscribirse en este conjunto de interrogantes y en señalar que esas políticas (y los conocimientos que las sustentan) "son políticas 'de' la pobreza, que no buscan la superación del problema sino encerrarlo en un espacio social delimitado y codificado de forma tal de ampliar los márgenes de tolerancia social y evitar así que altere el normal funcionamiento de la parte 'sana' de la sociedad" (Lo Vuolo, 2004: 14). Dirá el autor que el esfuerzo estatal y de ciertos organismos es mostrar a la pobreza como una excepción y los instrumentos de medición de sus características funcionan como naturalizador de los pobres marcándolos como una especie por fuera de la ciudadanía normal, abordados mediante alivios circunstanciales.

Esta idea, pero definida como arreglos transitorios, va a ser recuperada por Estela Grassi, que la ubica en una tensión entre la igualdad formal y la desigualdad estructural, lo cual da cierta for-

ma al Estado y sus políticas. Para la autora, es necesario observar el armado argumentativo de las soluciones que se plantean a los problemas puesto que allí se construyen las "categorías de interpretación del mundo y los parámetros que, a la vez, harán posibles aquellos arreglos" (2003: 14), por lo cual el problema del Estado, las políticas sociales y su intervención deben pensarse en términos de legitimidad en un contexto de lucha por la hegemonía,

es decir, por la orientación y dirección de los procesos de significación en pos de un sentido general de unidad de la sociedad, que obstruya la fractura original y constituya al bloque de clases con capacidad de encauzar el proceso de acumulación, en expresión de los intereses generales; en pos, por fin, de cierto grado de cohesión e integración social. (Grassi, 2003: 15)

Bajo estos términos coincide con Lo Vuolo en la importancia analítica de la definición de aquello sobre lo que el Estado interviene. Pero Grassi hace hincapié en lo que se marca como problemas sociales, puesto que las nominaciones, descripciones, contextualizaciones se concentran en ese punto, por lo cual es un vector de los procesos de hegemonización. Para la autora, "la aflicción de un grupo social no es por sí un problema social a menos que sea constituida como tal, por la acción eficaz de sujetos interesados de distintas maneras en imponer un tal estado de cosas (perjudicial desde algún punto de vista), como una situación problemática para la sociedad en su conjunto" (Grassi, 2003: 22). La definición de problemas, dirá, no está aislada sino inscrita en una red, que sostiene una continuidad de argumentación, atribuye responsabilidades, define ámbitos de competencia, y delimita los alcances de la intervención estatal. Asimismo, determinará un campo específico de especialistas y un ámbito burocrático de gestión de esos problemas, sostenido bajo el manto del interés general. El Estado es visto como un actor y un ámbito fundamental para pensar la reproducción de la vida y la fuerza de trabajo, por lo cual las políticas sociales son un espacio esencial para lo hegemónico, la normatización y normalización, y ante todo para la definición de sujetos "merecedores" de protección e intervención.

Esta impronta es recuperada por algunos autores que reflexionaron sobre el desarrollo de las políticas sociales en Argentina. Esencialmente, la preocupación pasará por pensar la especificidad de intervención de la política social, y en plantear cuáles

¹² A las que definiré como aquellas que actúan “sobre las condiciones de vida y de reproducción de la vida de la población, pensando esas condiciones y ese proceso en su doble referencia de “vida social” y de “vida de los sujetos” (Danani, 2008: 29).

son los efectos que produce. Claudia Danani definirá las políticas sociales como parte de las intervenciones sociales del Estado¹²

que producen y moldean directamente las condiciones de vida y de reproducción de la vida de distintos sectores y grupos sociales [...] objetivan esta acción en mecanismos que operan especialmente en el momento de la distribución secundaria del ingreso [...] cuyo rasgo fundamental es que sólo existe por la mediación estatal. Así mirada y definida, se está frente a un momento inmediatamente político del proceso de distribución (y por lo tanto, de acumulación). (Danani, 2008: 32, cursivas en el original).

Visto de este modo, las políticas no intervienen sobre pre contruidos, sino que producen condiciones de vida y de reproducción, dándole carácter de inventiva (y no como mera respuesta o reacción a problemas existentes), con lo cual el problema a solucionar es parte del mismo proceso de intervención (Danani, 2008). Este planteo será actualizado en otros estudios alrededor de las capacidades de protección de las políticas sociales y su lugar privilegiado para entender los modos de reproducción y las tensiones y luchas alrededor de los reconocimientos de necesidades sociales, y a la par de los de organizar y definir el trabajo (Danani y Hintze, 2011, 2014).

Como podemos apreciar, estos planteos contienen modos similares de ver a la intervención estatal sobre lo social en su capacidad productiva, al marcar la importancia de lo simbólico en las definiciones de los sujetos que quiere intervenir, y ante todo en hacer foco en el plano político (en tanto reproducción de hegemonía o condiciones estructurales de la vida) de estas intervenciones. Asimismo, este conjunto de estudios postula como objetivo no solo el diagnóstico sobre las formas de reproducción de las desigualdades o las capacidades de protección, también propone tipologías de resoluciones (e.g. al definir la importancia de la desmercantilización, o al señalar el lugar político de los arreglos transitorios) con un sesgo claramente prescriptivo.

Recuperando nuestros postulados iniciales, entendemos estas tres propuestas (que englobamos bajo el epíteto el Estado desde adentro) como un vaivén epistemológico entre un atendimiento a las constantes y otros a las conductas. Indagaciones como las del primer grupo (el rostro humano) con mayor vinculación a las trayectorias y perfiles de elites y profesionales del Estado, movi-

¹³ Si bien puede ser matizado, entendemos que el modo en que los estudios historiográficos argentinos han pensado el problema de los saberes se vincula fuertemente con el seguimiento de la trayectoria de sus portadores, lo cual, y a nuestro entender, lo acerca mucho más al rostro humano del Estado que a la manera en que algunos estudios foucaulteanos han pensado el saber y el conocimiento en general.

miento y estabilización de saberes, se vincularían más a una historia de las actitudes o conductas¹³; mientras que el enfoque sobre las capacidades estatales se detienen en aspectos constantes, que anteceden (y permiten explicar) la agencia estatal o de sus instituciones. Quizá podríamos ubicar el trabajo de Oszlak (a pesar de la importancia sustancial al Estado como regulador de un orden) o los enfoques sobre intervenciones sociales (pese a centrarse en procesos como la construcción de hegemonía o la capacidad de protección social) como un intermedio entre ambos, al atender a la conformación compleja de cuestiones que involucran un conjunto diverso de disputas, donde el Estado es un actor entre otros y un espacio de definiciones. Con diversos matices, vemos en estas posturas un Estado que se antropologiza (por la acción real de quienes lo transitan y definen día a día) o uno que se reproduce (por la acción variada de sus políticas que tiende a ciertos órdenes). Pareciera que siempre hay algo previo que explica el despliegue estatal (los intereses, lo hegemónico, el bienestar, la cuestión social).

Podemos situar nuestro umbral de coincidencias en el reconocimiento a la cualidad fragmentada del Estado, a una noción productiva del poder, a la importancia que tiene la definición de aquello sobre lo que se interviene, y ante todo a las concepciones en torno al problema como un modo de pensar la agencia estatal. Como vimos, los problemas se muestran como un escenario de disputas sobre su definición y antes que nada como un espacio inventivo (no natural, ni tampoco realmente existente), mediante el cual puede pensarse el desplazamiento del poder y la capacidad estatal de intervención sobre la vida.

No obstante, entendemos que la noción de problema que nos interesa se aleja de la soberanía de los sujetos que se señala en esta síntesis. Es decir, tanto para los que hacen hincapié en los intereses personales, intereses clasistas, o en la reproducción de un tipo de orden, el planteo de los problemas no puede desentenderse de las conductas o representaciones que los conducen. Todo lo cual nos permite ver que estos análisis tienen una actitud cognoscitiva de descubrir problemas y mostrar su grado de ubicación en un orden, encadenamiento estructural o ideológico.

En gran medida estos trabajos muestran, no la falsedad de los problemas, sino una suerte de desvío, dominio, gestión o control de uno o más sujetos autónomos; dejando entrever la existencia de un mejor gobierno que es avasallado por los intereses de quienes se disputan el poder. Asimismo, estos trabajos podrían ser englobados en lo que Bacchi denomina el paradigma de la resolución de

¹⁴ Para una discusión entre el enfoque sobre las problematizaciones y el paradigma del problem-solving, recomendamos Bacchi (2015, 2016).

¹⁵ Cuando Foucault se refiere al término pensamiento, quiere distinguirlo de lo que sería una historia de las ideas (o de las representaciones) y de una historia de las mentalidades (unos esquemas de actitudes), y afirma que lo que permite esa distinción es, justamente, la problematización como un elemento diferencial (Foucault, 1999).

problemas¹⁴, que se distingue por su visión sobre la política como una toma de decisiones y una búsqueda de soluciones, mientras que el estudio sobre problematizaciones –al centrarse en las representaciones de los problemas– plantea que eso que se denomina una decisión que "cierra el espacio para el debate normativo debido a la impresión de que, de hecho, es la mejor solución para un problema" (Bacchi, 1999: 20, traducción nuestra). Bajo estas coordenadas, solución y problema son indivisibles.

3. PROBLEMATIZACIÓN Y PROBLEMAS REPRESENTADOS EN CUESTIÓN

Si la empresa que llevamos adelante es un análisis de problemas diferente de aquellos que se preocuparon por la identidad y las conductas de los actores o por los órdenes que podrían explicarlos, ¿de qué problemas se trata? Podemos empezar a responder esta pregunta retomando la importancia de los juegos de verdad en la producción de una realidad pensable.

En 1983, Michel Foucault llevó a cabo un seminario en el Departamento de Historia de la Universidad de Berkley, que fue publicado al español bajo el título *Discurso y verdad en la Antigua Grecia* (2004). El objetivo de dichos cursos fue dar cuenta de la noción de parresia como una práctica que permitía entender un modo de relación entre sujetos y verdad. En ese marco retomó una noción a la que dio mayor cuerpo en los últimos años de su vida: la problematización. Problematizar implicaba mostrar cómo ciertas "cosas" (comportamientos, fenómenos, procesos) se convertían en problemas susceptibles de ser pensados (Foucault, 2004: 211); tomando como ejemplo a la enfermedad mental, Foucault se preguntaba "¿cómo y por qué cosas muy diferentes se reunieron, se caracterizaron, se analizaron y se trataron como, por ejemplo, 'enfermedad mental'?" (212). Posteriormente, en 1984 se publicaba *El uso de los placeres* ([1984]2012, también editada bajo el nombre en español de *Historia de la sexualidad II*), donde el autor reforzó la importancia de la noción que nos ocupa: problematizar era la tarea de una historia del pensamiento¹⁵ en la que el objetivo no es otro que

analizar, no los comportamientos ni las ideas, no las sociedades ni sus "ideologías", sino las problematizaciones a través de las cuales el ser se da como una realidad que puede y debe ser pensada por sí misma, y las prácticas a partir de las cuales se forman. La dimensión arqueológica del aná-

lisis permite analizar las formas mismas de la problematización; su dimensión genealógica, su formación a partir de las prácticas y de sus modificaciones (17).

Está claro que la noción cobraba relevancia en sus últimos trabajos, y cruzaba como una síntesis los objetivos de realizar una historia de la verdad, es decir, "una historia que no sería aquella de lo que puede haber de cierto en los conocimientos, sino un análisis de los 'juegos de verdad', de los juegos de falso y verdadero a través de los cuales el ser se constituye históricamente como experiencia" (Foucault, 2012: 10-11). La problematización no es lo que habita una conducta y la dota de sentido, sino lo que permite comprender el conjunto diverso de respuestas que se plantean como soluciones ante determinados problemas, por lo cual elabora

las condiciones en las que se pueden dar respuestas posibles, define los elementos que constituirán lo que las diferentes soluciones se esfuerzan en responder. Esta elaboración de un tema en cuestión, esta transformación de un conjunto de obstáculos y de dificultades en problemas a los que las diversas soluciones buscarán aportar una respuesta, es lo que constituye el punto de problematización y el trabajo específico del pensamiento. (Foucault, 1999c: 360)

El análisis procura ver cómo se postulan diferentes soluciones a un problema, y a su vez cómo estas "se desprenden de una forma específica de problematización (por lo cual) toda nueva solución que vendría a añadirse a las otras surgirá de la problematización actual, modificando solamente algunos de los postulados o de los principios sobre los que se apoyan las respuestas que se dan" (Foucault, 1999c: 361). El término permite a Foucault marcar un aspecto general que se muestra recurrente en las sociedades occidentales, por lo cual el "estudio de los modos de problematización, de las problematizaciones (es decir, de lo que no es ni constante antropológica, ni variación cronológica), es, pues, la manera de analizar, en su forma históricamente singular, cuestiones de alcance general" (Foucault, 1999d: 350).

La problematización adquiere un doble carácter: es un proceso histórico, y además es la exhortación a llevar a cabo un tipo de investigación. En ese sentido, Carol Bacchi (2012, 2015) señala esta duplicidad en Foucault: en tanto método, apunta a cómo los problemas son presentados, preguntados, analizados, clasi-

ficados y regulados; en tanto objeto (que refiere a un proceso histórico de producción de objetos de pensamiento), cómo ciertas cosas se vuelven un problema y se configuran como un particular objeto de pensamiento. La autora le asignará a la noción un modo verbal (pensar problemáticamente) y un uso nominal "para referirse a los objetos para el pensamiento que surgen en las prácticas históricas de problematización" (Bacchi, 2015: 3, traducción nuestra). El seguimiento de esos objetos implica no solo ver el conjunto de cosas que se le vinculan, sino también qué es aquello que lo separa de otros y las maneras en que esto efectivamente sucede (Osborne y Rose, 1997). Para Deacon, la problematización no forma parte de los análisis convencionales que toman por separado al pensamiento del mundo, sino que se refiere a las condiciones prácticas que convierten algo en un objeto que se puede conocer; estas condiciones se configuran mediante las redes de poder, los mecanismos institucionales y las formas de conocimiento existentes (Deacon, 2000). Pero, ¿cómo hacer operativo este análisis y sobre todo vincularlo con la noción de gobierno y gubernamentalidad? Nos ocuparemos de esto en el siguiente apartado.

4. LOS PROBLEMAS EN CUESTIÓN: CÓMO TRABAJAR CON TEXTOS POLÍTICOS

Lo desarrollado hasta aquí nos empuja hacia una pregunta de orden operativo. ¿Cómo realizar esta historia de los problemas en clave de análisis? Una primera respuesta puede encontrarse con Miller y Rose (2008), cuando afirman que el punto de inicio es preguntarse "¿cómo y con qué fin autoridades legitimadas buscan interferir en la vida de los individuos?" (p. 8, traducción nuestra), pero pensando esa intervención como un modo de conducción de las libertades de esos mismos individuos. De allí el foco en la problematización como clave de acceso y abordaje al pensamiento político, puesto que el gobierno es una actividad problematizadora ya que no se puede intervenir sin constituir como problema el espacio y los sujetos a intervenir. Este tipo de preguntas fue recuperada por diversos autores ligados a la analítica de la gubernamentalidad (Osborne, 2003; Dean, 2010; Miller y Rose, 2008), como otros lectores de la obra foucaultiana (Castel, 1997; Deacon, 2000; Garland, 2014), en tanto concepto metodológico clave. No obstante, ninguno de ellos se

¹⁶ La pregunta que sustenta el enfoque analítico de Bacchi, en su idioma original, se formula en estos términos: *what's the problem represented to be?* Dando la idea de una representación del problema como producida en el mismo acto de su formulación. En sí esta pregunta es de difícil traducción (literalmente sería '¿cuál es el problema representado a ser?'), por lo cual optamos por modificar el *to be* por el sintagma en cuestión, apelando a la raíz etimológica del término: "La palabra *cuestión* viene del latín *quaestio*, *quaestionis*, 'acción de buscar; interrogatorio, examen, indagación, averiguación'. Deriva a su vez del verbo *quaerere* que implica ante todo la idea de búsqueda, de tratar de encontrar. [...] En efecto, toda búsqueda implica cierto conflicto: el de no tener lo que se busca, y estar necesitado de ello en alguna medida" (Diccionario etimológico español en línea. Disponible en <http://etimologias.dechile.net>). Agradezco las sugerencias de Ezequiel Ponce de León, Ramiro Stangafiero, Fernando Ruchesi y Javier Roberti, aunque no los hago responsables de esta traducción.

¹⁷ Por las siglas de la pregunta *What's the Problem Represented to be?*

preocupó tanto por dotarla de un armazón de análisis como la politóloga Carol Bacchi. Para la autora, los problemas no van por fuera del proceso a resolver, sino que "son producidos como problemas particulares junto a la política y las propuestas de políticas" (2016: 1, traducción nuestra). A nivel de análisis, la mirada debe posicionarse en las soluciones postuladas en un determinado programa de gobierno y preguntarse "si se sugiere esta forma de cambio e intervención, ¿cuál es el problema representado en cuestión?"¹⁶ (Bacchi, 2016: 9, traducción nuestra).

Este punto de vista –que la autora denomina enfoque WPR¹⁷– se aleja de pensar la intervención política como reactiva para pasar a ver el pensamiento político como productivo y creativo (en los términos que vimos), enfocándose en la representación del problema, los supuestos de los que parte, los silencios que produce, los efectos buscados, los espacios donde se difunden estas soluciones. Quizá, el aporte teórico más importante de su propuesta es la explícita articulación entre problematización y gubernamentalidad, a partir de establecer que lo que se gobierna son los problemas que hacen a lo real pensable e intervenible, por lo tanto "somos gobernados a través de problematizaciones antes que a través de políticas" (Bacchi, 2009: XI). El foco, entonces, debe situarse en las problematizaciones gubernamentales (Bacchi y Goodwin, 2016: 39). En otras palabras, la problematización permite el gobierno puesto que este "se facilita a través de estilos de problematización que afectan nuestras vidas y nos impulsan a actuar de maneras particulares [...] los estilos particulares de problematización posibilitan el gobierno al producir individuos como 'sujetos gobernables'" (Bacchi, 2015: 6-7, traducción nuestra).

La noción de problematización gubernamental nos permite inferir abductivamente que toda acción de gobierno está vinculada a una problematización y a la delimitación de un perímetro mediante el cual se promueven modos de acción, de guía, de conducción que solucionen problemas a sujetos a quienes se definen, mediante objetos que se muestran más reales que otros, y en espacios que se presentan como mejores que otros.

Para rastrear las problematizaciones gubernamentales se parte de la concepción de textos prácticos de Foucault que "tienen como función ser operadores que permitan a los individuos interrogarse sobre su propia conducta, velar por ella, formarla y darse forma a sí mismos como sujetos éticos" (Foucault, 2012: 19). Esos textos prácticos pueden ser articulados en conjuntos

¹⁸ Foucault definirá a estos conjuntos como “formas de racionalidad que organizan las maneras de hacer (lo que se podría llamar su aspecto tecnológico), así como la libertad con la cual actúan en estos sistemas prácticos, reaccionando a lo que hacen los otros y modificando hasta cierto punto las reglas de juego (es lo que se podría llamar la vertiente estratégica de esas prácticas). La homogeneidad de estos análisis histórico-críticos está, por tanto, asegurada por este dominio de las prácticas con su vertiente tecnológica y su vertiente estratégica” (Foucault, 1999d: 350).

¹⁹ El término *policy* refiere a la noción de política pública usada en lengua inglesa, a diferencia de la *polity* (formas de gobernar o instituciones estatales) y la *politics* (que alude al reino de la política profesional). Para simplificar su traducción, optamos por denominarla política pero tomando en cuenta estos matices.

²⁰ Foucault define a lo institucional como “todo comportamiento más o menos forzado, aprendido. Todo lo que en una sociedad funciona como sistema de coacción, sin ser enunciado, en resumen, todo lo social no-discursivo, eso es la institución” (Foucault, 1985: 132).

prácticos, entendidos como una distribución de prácticas ligadas, que organizan modalidades de hacer y reaccionar frente a otros, compartiendo juegos de verdad comunes¹⁸ (Foucault, 1999d: 350). Al vincular estos textos –y sus regularidades– al estudio del Estado y las políticas públicas, el enfoque WPR los definirá como textos políticos (*policy texts*¹⁹), cuyo objetivo es afectar la vida de los sujetos, presentarles guías de conducta planteadas como las mejores posibles. Estos textos pueden incluir

documentos tales como archivos y registros organizacionales, legislaciones, dictámenes judiciales, proyectos de ley, discursos, transcripciones de entrevistas [...], organigramas, presupuestos, contratos de programas, informes de investigación e incluso datos estadísticos. [...] El enfoque utiliza los textos como “palancas” para abrir reflexiones sobre las formas de gobierno y los efectos asociados, instituidos por un modo particular de constituir un problema. (Bacchi y Goodwin, 2016: 18, traducción nuestra)

Estos documentos cobran importancia por sus condiciones institucionales²⁰ de producción (las prácticas no discursivas inmanentes a la problematización) y condensan el doble juego de ser configuradores de problemas y solucionadores; a la par, estos textos tienen una fuerte restricción institucional con un funcionamiento medianamente estable y excesivamente visible. Asimismo, estos textos políticos se vinculan a la noción de programa de gobierno que permite a Foucault trabajar una serie de textos prácticos, aunque estos no hayan sido aprobados o realmente puestos en funcionamiento. Dirá el autor que esos programas

de comportamiento, estos regímenes de jurisdicción/veredicto no son unos proyectos de realidad que fracasan. Son unos fragmentos de realidad que inducen unos efectos de lo real tan específicos como los de la división de lo verdadero y de lo falso en la manera en cómo los hombres se “dirigen”, se “gobiernan”, se “conducen” a sí mismos y a los demás. (Foucault, 1982: 71)

Podemos agregar, como enfatiza Dean, que al centrarnos en este tipo de documentos no estamos haciendo una descripción de rutinas empíricas del gobierno estatal, sino que lo gubernamentalizamos (retomamos al Estado como resultado o efecto), lo ponemos a la luz de su multiplicidad de prácticas que “se forman

²¹ Este esquema de preguntas fue reelaborado a lo largo de los años, agregando elementos y subinterrogantes para complejizar el abordaje. Por cuestiones de espacio y objetivos no nos enfocaremos en ellos, pero hemos trabajado con mayor profundidad la obra de Bacchi en Chao (en prensa).

en relación con las formas específicas de conocimiento y experiencia de una variedad de autoridades" (2010: 39) y que entrelazan series de conjuntos de objetivos, diagnósticos, esquemas de evaluación, etc.

4.1. PROBLEMAS, SUJETOS, OBJETOS, ACCIONES Y ZONAS

Retomando el planteo de Bacchi, la autora inscribe su propuesta en lo que denomina un análisis postestructural del discurso (Bacchi y Goodwin, 2016), desde el cual el enfoque WPR posibilitaría pensar las prácticas heterogéneas que hacen a la política. Lo que se intenta es desnaturalizar la premisa de que el Estado reacciona ante problemas existentes, y propone una serie de preguntas para rearmar arqueológica y genealógicamente la red necesaria para producir el camino de lo gobernable. Estas preguntas no intentan buscar la intención oculta detrás de cada política, sino que parten de la materialidad discursiva y de las cuestiones más visibles, e indagan en cómo se inventan (macking up) problemas partiendo de los intentos y propuestas por resolverlos.

Como dijimos, el problema se rearma a partir de identificar cómo se representa el cambio propuesto en una política en particular. La autora propone seis preguntas para "hacerle" al corpus textual:

1. ¿Cuál es el "problema" [...] representado en cuestión en una política específica?
2. ¿Qué presuposiciones o asunciones sustentan esta representación del "problema"?
3. ¿Cómo se ha llegado a esta representación del "problema"?
4. ¿Qué queda desproblematizado en la representación del problema? ¿Dónde están los silencios? ¿Puede pensarse el "problema" de manera diferente?
5. ¿Qué efectos produce esta representación del "problema"?
6. ¿Cómo/dónde se ha producido, difundido y defendido esta representación del "problema"? ¿Cómo podría ser cuestionado, interrumpido y reemplazado?" (Bacchi, 2009: XII).²¹

Este campo de preguntas permite revelar los modos en que estructuramos nuestra comprensión del proceso político, por lo cual el foco está puesto en la materialidad del discurso y las categorías con que son presentados los problemas. En ese sentido, la autora dirá que "los discursos no son el producto directo de una manipulación intencional de un conjunto de actores clave, pero tam-

²² Para una ampliación de las nociones de discurso y representación de la autora, sugerimos Bacchi (2005, 2007).

poco estructuras transhistóricas que operan fuera de la intervención humana" (Bacchi, 1999: 43), sino prácticas que configuran y disputan aquella comprensión. La noción de representación es tomada en un doble sentido, ya que para Bacchi el foco en las representaciones de los problemas implica pensar en el significado y la invención (meaning-making) como una duplicidad parte de la formulación de las políticas públicas. El análisis, entonces, procura retroceder analíticamente desde propuestas concretas de cambio hasta la representación del problema a partir de preguntarse por aquello que se naturaliza, que se da por supuesto cada vez que se propone una modificación (Bacchi, 2009: XII)²². La propuesta nos exhorta a "estudiar las problematizaciones (a través de la representación del problema) antes que los problemas" (Bacchi, 2009: 34). Para ello recupera la noción productiva de la práctica discursiva de gobierno para afirmar que no se trata de construcciones sociales (competitivas) que quedan en el terreno simbólico, sino que afectan directamente a los modos en que las personas se conducen y desarrollan su vida. Por lo cual el discurso político (el de los programas, legislaciones, informes) "hace que las cosas pasen" (p. 35), sobre todo a través de sus estatus de verdad y la producción de sujetos-objetos como gobernables.

En este sentido dirá que las presuposiciones –pregunta 2– tienen que ver con los saberes y conceptos (en el sentido que Foucault le dio en la Arqueología del saber) que sostienen las representaciones, y no con las creencias personales de quienes formulan las políticas analizadas. El foco se ubica en el pensamiento, es decir en lo que puede ser pensado y dicho. Para poder plasmar este análisis, Bacchi propone identificar y analizar los binarismos, los conceptos clave y las categorías operantes (p. 7). Sobre el primero, sostiene que el elemento de afirmación/negación de los términos binarios "simplifican relaciones complejas" (p.7) y son una primera entrada para ver los límites implicados en la representación de un problema. Sobre los conceptos clave dirá que es necesario mantenerlos abiertos para pensarlos como elementos de largo arraigo y de definiciones claras hasta que son puestos bajo la lectura (por ejemplo, conceptos como juventud, desempleo o democracia). Finalmente, le atribuirá un lugar central a las categorías en el modo en que el gobierno tiene lugar, pues las categorizaciones organizan los conceptos y términos binarios identificados previamente (categorías de edad, de zonas, de enfermedades, de personas, etc). Bajo esta guía de análisis se busca desnaturalizar las palabras y ver

²³ Para poder robustecer esta pregunta, reincorpora una serie de subinterrogantes: “¿Qué es probable que cambie con esta representación del ‘problema’? ¿Qué es probable que permanezca igual? ¿Quién se beneficiará con esta representación del ‘problema’? ¿Quién puede verse perjudicado por esta representación del ‘problema’? ¿Cómo afecta la atribución de la responsabilidad del ‘problema’ a los destinatarios y las percepciones del resto de la comunidad en la definición de culpables?” (Bacchi, 2009: 18).

su funcionamiento en las representaciones de los problemas.

La tercera pregunta hace hincapié en la genealogía de la problematización bajo dos vías: la no discursiva (decisiones y desarrollos específicos en espacios institucionales concretos) y la competencia de representaciones a lo largo del tiempo y los espacios, con lo cual se acentúa la contingencia del proceso político puesto que “las cosas podrían haberse desarrollado de manera bastante diferente” (p. 10). A su vez, permite ver relaciones de poder que impliquen dominancias entre representaciones. Esta positividad dada en la identificación de representaciones de problemas, distribución de sus fundamentos conceptuales, y sus orígenes y desarrollos, abre la puerta a la pregunta cuatro sobre lo desproblematizado.

¿Cómo abordar aquello que no aparece en la representación del problema cuando no existen afuera del orden del discurso? Bacchi planteará que el binarismo (pregunta 2) es un modo útil pues la simplificación y limitación de las variantes del problema marcan zonas reducidas (por ejemplo, las líneas difusas entre lo privado y lo público) que en la práctica son más complejas; a su vez, la pregunta 3 que posa su mirada en la competencia permitiría ver representaciones del problema que han perdido fuerza en el tiempo o aquellas que encuentran respaldo institucional frente a otras. Asimismo, la autora presenta una tercera estrategia de análisis mediante una comparación intercultural (cross-cultural comparison) que “refleja contextos institucionales y culturales específicos” (14), y que posibilitarían identificar las contingencias de las problematizaciones. En cada caso, se trata de “resaltar las condiciones que permiten que las representaciones de problemas particulares tomen forma y dominen, mientras que otras queden silenciadas” (Bacchi, 2009: 14).

Por otro lado, el campo de efectos (la quinta pregunta) amplía las definiciones de cada categoría. La base, como dijimos, es que las políticas afectan la vida cotidiana a través de efectos discursivos que limitan los modos de pensar; efectos subjetivadores (subjetivadores), que establecen posiciones de sujetos y fundamentalmente divisiones en grupos –lo que Foucault (2001: 242) llamó prácticas divisorias–; pero sobre todo los efectos sobre la vida, en el sentido de una afectación directa y material sobre la vida y la muerte (Bacchi, 2009: 18)²³. La última pregunta (la sexta) está centrada en cómo y dónde se produce y defiende la representación del problema, para lo cual sugiere recuperar el interrogante 3 y “pensar en los medios a través de los cuales las

presentaciones de problemas particulares llegan a su público-objeto y logran legitimidad" (19).

El acercamiento al problema representado en cuestión permite acceder al estilo de pensamiento presente en la práctica de gobierno y cruza cuatro invenciones políticas que le dan a la práctica su cualidad productiva: la política inventa no solo problemas, también sujetos, objetos y lugares que se conectan entre sí en las respuestas planteadas como soluciones. Estas invenciones recuperan la importancia de entender que un problema puede ser estudiado a partir de cómo es tratado, regulado, clasificado y representado. Respecto a la invención de problemas, el enfoque WPR parte de la identificación de sus problemas como problemas a solucionar, y la identificación de familias de problemas, es decir, problemas con algunos puntos de contacto generales aunque con variaciones a su interior (Bacchi y Goodwin, 2016: 61, traducción nuestra). Asimismo, esta invención es una puerta de entrada al juego de verdades, obviedades y prescripciones de buen gobierno necesarias a la práctica gubernamental.

En segundo término, la invención de sujetos está ligada al proceso de subjetivación e implica adentrarse en las categorías de personalidad, posiciones de sujeto y posibles acciones que se asumen al definir los sujetos-objetos de intervención. Esto no significa una invención fáctica, o de sujetos estables en tipos predeterminados de personas, sino una invención provisional, contradictoria, en inmersa en redes de poder donde las categorías de sujetos usados fundamentan los caminos de gobierno propuesto. Como ya se dijo, en gran medida esta subjetivación es exterior a la autonomía de los individuos pero tiene impactos en los propios procesos de gobierno de uno mismo (Bacchi y Goodwin, 2016: 70). La tercera de estas invenciones tiene que ver con los objetos que se vinculan a los problemas, especialmente los saberes, presupuestos, conceptos y categorías usados para describirlos (2016: 81). Se trata, en definitiva, de cómo se objetiviza un problema y cómo se vuelven objeto de pensamiento a partir del modo en que se lo define (por ejemplo, inclusión social, bienestar, pobreza, etc.) (2016: 94). Finalmente, la última de las invenciones destacadas por el enfoque WPR tiene que ver con la formulación de lugares o zonas de existencia de los problemas, y por supuesto de resolución. Esta invención implica la asunción de sitios geográficos en los que se marca límites y estabildades (el barrio, la ciudad, la región, el Estado), que definen zonas donde el gobierno es posible (2016: 97).

²⁴ Dirá el autor que el concepto es arqueológico, “en la medida en que no pretenderá extraer las estructuras universales de todo conocimiento o de toda acción moral posible, sino que buscará tratar los discursos que articulan lo que nosotros pensamos, decimos y hacemos, como otros tantos acontecimientos históricos” (Foucault, 1999: 348); y genealógico “en el sentido de que no deducirá de la forma de lo que somos lo que nos es imposible hacer o conocer, sino que extraerá de la contingencia que nos ha hecho ser lo que somos la posibilidad de ya no ser, hacer o pensar lo que somos, hacemos o pensamos” (Foucault, 1999: 348).

Desde nuestro punto de vista, el enfoque WPR (con sus preguntas y el armado de las invenciones) operativiza el objetivo arqueológico-genealógico que Foucault atribuyó a la noción de problematización (Foucault, 1999)²⁴, pues “permite analizar las formas mismas de la problematización” –dimensión arqueológica–, e identificar “su formación a partir de las prácticas y de sus modificaciones” (Foucault, 2012: 17) –dimensión genealógica.

CONCLUSIONES

Presentamos el enfoque WPR delineado por Carol Bacchi como un método de análisis sobre prácticas políticas, específicamente aquellas vinculadas a las políticas públicas. Esta presentación nos llevó a proponer definiciones sobre pensamiento, problematización y gubernamentalidad a partir de las posturas de Michel Foucault, pero sobre todo de una serie de autores vinculadas a los estudios en gubernamentalidad. Asimismo, dimos cuenta de una serie de fronteras con otras maneras de abordar al Estado en las Ciencias Sociales argentinas, desde aquellas que señalan constantes que sobredeterminan su funcionamiento hasta las que puntualizan las disputas entre actores, intereses y rostros humanos. Para Bacchi, el análisis que despliega su perspectiva “desafía la noción de que los seres humanos tienen características inmutables y que las políticas (simplemente) ‘trabajan con ellos’ (...). Frente a este punto de vista, a través de las formas en que se representan los ‘problemas’, las políticas están involucradas en la configuración de lo que es posible que los ‘sujetos’ se conviertan, con implicaciones importantes sobre cómo se lleva a cabo el gobierno” (Bacchi y Goodwin, 2016: 81, traducción nuestra).

Como palabras finales es necesario remarcar algunas cuestiones. El enfoque centrado en las problematizaciones gubernamentales no se desentiende de la existencia fáctica de situaciones conflictivas por “fuera” de las políticas públicas (o de otras prácticas de gobierno no vinculadas al Estado), sino que resalta la dificultad de pensarlas sin articular problema/solución y sus modos de presentación en un mismo plano de análisis. A su vez, entendemos que la misma noción de problematización amplía y hace operativa la grilla analítica de la gubernamentalidad a partir de mostrar el camino desde el cual pensar las mejores soluciones posibles y la coincidencia entre los deseos de gobernantes y gobernados, como una de las premisas básicas de la conducción de conductas. Para

Bacchi, el gobierno se despliega o tiene lugar mediante aquello que se muestra como problemático y susceptible de ser intervenido, y en esa red atraviesa sujetos, conceptos y lugares presentados como naturales en el marco del problema constituido.

En ese sentido, el enfoque WPR se liga a una de los objetivos que Foucault resaltó en los últimos años de su vida: la necesidad de articular el enfoque arqueológico con el genealógico para entender las prácticas que nos llevaron a ser lo que somos, no como una necesidad sino como un resultado de eventos con fuertes grados de singularidad. La red problema-sujeto-objeto-lugares nos posibilita una mirada en la dispersión de elementos; mientras que los problemas representados en cuestión nos habilitan la puesta en serie de textos políticos y la restitución de familias y estilos de problematización. A su vez, la propuesta se liga a las discusiones que intentan resituar el papel de la gubernamentalización del Estado y su lugar en la estructuración de nuestro autogobierno, papel que fuera puesto en un lugar secundario por el canon de los estudios en gubernamentalidad.

BIBLIOGRAFÍA

ACUÑA, C. [COMP.] (2014A). El Estado en Acción. Lógica, fortalezas y debilidades de las políticas sociales en la Argentina. Buenos Aires: Siglo XXI.

ACUÑA, C. [COMP.] (2014B). Dilemas del Estado Argentino. Fortalezas y debilidades de la política exterior, las políticas económicas y de infraestructura. Buenos Aires: Siglo XXI.

ACUÑA, C. Y CHUDNOVSKY, M. (2013). "Cómo entender las instituciones y su relación con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos". En Acuña, Carlos [comp.] Cuánto importan las instituciones. Gobierno, estado y actores en la política argentina. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 19-70.

AGUILAR, PAULA (2014). El hogar como problema y como solución. Una mirada genealógica sobre la domesticidad a través de las políticas sociales. Argentina 1890-1940. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

ANDRENACCI, L. (2016). "Problemas de gestión en el Estado argentino: algunas hipótesis de investigación y una propuesta

analítica". En III Jornadas de Investigación en Política y Gobierno. Estado y Políticas Públicas en Argentina: Nuevos desafíos a la luz de la investigación, Escuela de Política y Gobierno-Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 12 y 13 de abril de 2016.

BACCHI, C. (1999). Women, Policy and Politics. The Construction of Policy Problems. London: SAGE.

_____ (2005). "Discourse, Discourse Everywhere: Subject "Agency" in Feminist Discourse Methodology". *NORA-Nordic Journal of Feminist and Gender Research*, (13)3, 198-209.

_____ (2007). "The ethics of problem representation: widening the scope of ethical debate". En *Policy and Society*, (26)3, 5-20.

_____ (2009). *Analysing policy. What's the problem represented to be?* Melbourne: Pearson Australia.

_____ (2012). "Why Study Problematizations? Making Politics Visible". En *Open Journal of Political Science*, (2)1, 1-8.

_____ (2015). "The Turn to Problematization: Political Implications of Contrasting Interpretive and Poststructural Adaptations". En *Open Journal of Political Science*, 5, 1-12. <http://dx.doi.org/10.4236/ojps.2015.51001>

_____ (2016) "Problematizations in Health Policy: Questioning How "Problems" are Constituted in Policies". En *SAGE Open*, (6)2, 1-16.

BACCHI, C. Y GOODWIN, S. (2016). *Poststructural Policy Analysis. A Guide to Practice.* New York: Palgrave Macmillan.

BOHOSLAVSKY, E. Y SOPRANO, G. (2010). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (de 1880 a la actualidad).* Buenos Aires: Prometeo-UNGS.

CASTEL, R. (1994). "Problematization as a Mode of Reading History". En Goldstein, Jan (ed.) *Foucault and the Writing of History.* Cambridge, Blackwell.

_____ (1997). *La metamorfosis de la cuestión social.* Buenos Aires: Estado y Sociedad.

CASTRO-GÓMEZ, S. (2010). Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

CHAO, DANIEL (2016). "Los conceptos de pobreza, exclusión y desigualdad en los estudios de la estructura social argentina entre 1990 y 2015". En Folia Histórica del Nordeste, N° 25, abril, 207-220.

_____ **(EN PRENSA).** "El gobierno a través de las problematizaciones. Una lectura sobre Carol Bacchi". En Bartlett, J. y Chao, D (comps.) El gobierno como problema. Objetos y abordajes en clave de gubernamentalidad. Buenos Aires: Teseo.

DANANI, C. (2008). "La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización". En Chiara, Magdalena y Di Virgilio, Mercedes (org.) Gestión de la política social. Conceptos y herramientas. Buenos Aires: Prometeo, pp. 25-52.

DANANI, C. Y HINTZE, S. (2011). "Introducción. Protección y seguridad social para distintas categorías de trabajadores: definiciones conceptuales, propuestas de abordaje e intento de interpretación". En Beccaria, A. [et. al.]. Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010. Los Polvorines: UNGS, pp. 9-32.

_____ **(2014).** Protecciones y desprotecciones II: problemas y debates en la seguridad social en la Argentina. Los Polvorines: UNGS.

DEACON, R. (2000). "Theory as practice: Foucault's concept of problematization". En Telos, 118, 127-142.

DEAN, M. (2010 [1999]). "Basic concepts and themes". En Governmentality. Power and Rule in Modern Society. London, Sage Publications, pp. 16-51

DI LISCIA, M. Y SOPRANO, G. (2017). Burocracias estatales. Problemas, enfoques y estudios de caso en la Argentina (entre fines del siglo XIX y XX). Rosario: Prohistoria Ediciones.

FOUCAULT, M. (1982 [1978]). "El polvo y la nube". En La imposible prisión: debate con Michel Foucault. Barcelona: Anagrama, pp. 37-54.

_____ **(1985)**. "El juego de Michel Foucault". En Saber y verdad. Madrid: Ediciones de La Piqueta.

_____ **(1999a [1984])**. "El cuidado de la verdad. Entrevista con F. Ewald". En Estética, ética y hermenéutica. Obras Esenciales. Volumen III. Barcelona: Paidós, pp. 369-380.

_____ **(1999b [1978])**. "La Gubernamentalidad". En Estética, ética y hermenéutica. Obras Esenciales. Volumen III. Barcelona: Paidós, pp. 175-197.

_____ **(1999c [1984])**. "Polémica, política y problematizaciones. Entrevista con P. Rabinow." En Estética, ética y hermenéutica. Obras Esenciales. Volumen III. Barcelona: Paidós, pp. 353-362.

_____ **(1999d [1984])**. "¿Qué es la Ilustración?". En Estética, ética y hermenéutica. Obras Esenciales. Volumen III. Barcelona: Paidós, pp. 335-352.

_____ **(2001 [1982])**. "El sujeto y el poder". En Dreyfus, Hubert; Rabinow, Paul. Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, pp. 241-260.

_____ **(2006)**. Seguridad, población y territorio. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____ **(2012)**. Historia de la sexualidad 2: el uso de los placeres. Madrid: Biblioteca Nueva.

FREDERIC, S.; GRACIANO, O. Y SOPRANO, G. (2010). "Profesión, Estado y política. Estudios sobre formación académica y configuración profesional en la Argentina. En El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas. Rosario: Prohistoria, pp. 13-51.

GARLAND, D. (2014). What is a 'history of the present'? On Foucault's genealogies and their critical preconditions. *Punishment & Society*, (4)16, 365-384.

GIAVEDONI, J. (2011). Gobierno, pobreza y energía La construcción del sujeto-carenciado en la tarifa social de la Empresa

Provincial de la Energía de Santa Fe. En *Entramados y perspectivas*, revista de la carrera de Sociología, 1, 1, 37-59.

GORDON, C. (2015). "Racionalidad gubernamental: una introducción". En *Nuevo Itinerario Revista Digital de Filosofía*, (10)X, 1-58.

GRASSI, E. (2003). "Estado, cuestión social y políticas sociales". *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Buenos Aires: Espacio, pp. 13-30.

GRONDONA, A. (2012). "Tradición" y "traducción": un estudio de las formas contemporáneas del gobierno de las poblaciones desempleadas en la Argentina. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Haidar, V. (2008). *Trabajadores en riesgo. Una sociología histórica de la biopolítica de la población asalariada en Argentina (1890-1915)*. Buenos Aires: Prometeo.

KOOPMAN, C. (2013). *Genealogy as Critique*. Bloomington, Indiana University Press.

LO VUOLO, R. [ET. AL.] (2004 [1999]). "Introducción" y "El concepto de pobreza". En *La pobreza... de la política contra la pobreza*. Buenos Aires: Miño y Dávila, pp. 13-48

MILLER, P. Y ROSE, N. (2008). "Introduction: Governing Economic and Social Life". En *Governing the Present. Administering Economic, Social and Personal Life*. Cambridge: Polity Press, pp. 1-25.

NEIBURG, F. Y PLOTKIN, M. (2004). "Intelectuales y expertos. Hacia una sociología histórica de la producción del conocimiento sobre la sociedad en la Argentina". En *Intelectuales y expertos: la constitución del conocimiento social en Argentina*. Buenos Aires: Paidós, pp. 15-31.

OSBORNE, T. Y ROSE, N. (1997). "In the name of Society, or three theses on the history of social thought". En *History of the Human Sciences*, (10)3, 87-104.

OSBORNE, T. (2003). "Qué es un problema". En *History of the Hu-*

man Sciences, (16)4, SAGE Publications, 2003, 1-17. Traducción: Luciano García.

OSZLAK, O. (1997[1982]). La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional. Buenos Aires: Planeta.

_____ **(2015 [1980]).** "Políticas públicas y regímenes políticos: Reflexiones a partir de algunas experiencias Latinoamericanas". En Chudnovsky, Mariana [comp.]. Capacidades estatales. Diez textos fundamentales. Buenos Aires: Corporación Andina de Fomento, pp. 155-216.

OZLAK, O. Y O'DONELL, G. (2011 [1976]). "Estado y políticas estatales en América-Latina. Hacia una estrategia de investigación". En Acuña, Carlos H. [comp.] Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Buenos Aires, Proyecto de Modernización del Estado-Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, pp. 555-584.

PLOTKIN, M. Y ZIMMERMANN, E. (2011). "Introducción. Saberes de Estado en la Argentina, siglos XIX y XX". En Los saberes del estado. Buenos Aires: Edhasa, pp. 9-35.

PLOTKIN, M. Y ZIMMERMANN, E. (2012). "Introducción". En Las prácticas del estado. Buenos Aires: Edhasa, pp. 9-34.

RESTREPO, E. (2008). "Cuestiones de método: 'eventualización' y problematización en Foucault". En Tabula Rasa, 8, enero-junio, 111-132.

ROSE, N.; O' MALLEY, P. Y VALVERDE, M. (2012 [2006]). "Gubernamentalidad". En Astrolabio Nueva Época, 8, Junio, 113-152. Trad. Germán Díaz y Valentín Huarte.

SURIANO, J. [COMP.] (2000). La cuestión de lo social en Argentina. 1870-1943. Buenos Aires: La Colmena.